

GENERALIDADES

Uno de los componentes esenciales del proceso didáctico es la apreciación del logro de los aprendizajes previstos, es decir, la evaluación del rendimiento de los alumnos.

El docente necesita evaluar el aprendizaje para: constatar hasta dónde ha alcanzado el alumno el dominio del aprendizaje; asegurar el logro de los aprendizajes que aún no han sido alcanzados; tomar decisiones acerca de la continuación del proceso; corregir el proceso de enseñanza y aprendizaje; descubrir los aspectos débiles y fuertes del proceso; constatar la eficiencia de las experiencias de aprendizaje, los materiales y los recursos empleados durante el proceso; optimizar la eficiencia de los componentes del aprendizaje; establecer el grado de discrepancia entre los objetivos de aprendizaje previstos y alcanzados, y proporcionar información a estudiantes, padres de familia, administradores escolares y educativos, acerca del nivel de logro alcanzado.

Las acciones de evaluación incluyen la obtención y el registro de datos cuantitativos y cualitativos como indicadores del logro del aprendizaje. Los datos cuantitativos describen el aprendizaje logrado en forma de puntuaciones y son obtenidos por proceso de medición; los datos cualitativos indican la presencia o ausencia de una cualidad y se obtienen por procesos de evaluación.

El conjunto de datos cuantitativos y cualitativos se compara con el parámetro, ejecución prevista en el objetivo de aprendizaje, y se infiere el nivel de dominio alcanzado por el alumno.

FUNCIONES DE LA EVALUACIÓN

Según el momento del proceso didáctico en que se realice y el tipo de decisiones que se tomen en relación a ella, la evaluación tiene diferentes funciones:

FUNCIÓN	ETAPA	DECISIONES
Diagnóstica	Inicial	Planeamiento del aprendizaje individual y grupal
Formativa	Durante todo el proceso	Realimentación y rectificación del aprendizaje
Sumativa	Final	Promoción del alumno, realimentación al curso

La evaluación utilizada en función diagnóstica tiene como objeto recabar información acerca de los aprendizajes previos logrados por los alumnos, localizar las carencias y limitaciones en el área o materia y permitir, por lo tanto, elaborar planes de aprendizaje adecuados y realistas.

La evaluación utilizada en función formativa posee la característica de continuidad y su propósito es la rectificación inmediata del aprendizaje no logrado o logrado parcialmente y el avance, si se ha logrado en su totalidad.

La evaluación empleada en función sumativa tiene la finalidad de determinar el logro de los objetivos generales del proceso didáctico realizado. Ordinariamente se utiliza para promover al estudiante a otro curso o grado superior. La información que aporta puede usarse, además, para establecer si el curso ha sido efectivo, si su ubicación curricular es correcta, si debe hacerse una transformación total o parcial de sus objetivos y contenidos.

EVALUACIÓN CON REFERENCIA AL CRITERIO

Nos hemos referido anteriormente a los parámetros con los cuales comparamos la medida para efectuar el juicio evaluativo. El parámetro se define, en este caso, como: la especificación de la ejecución que debe realizar el alumno como indicador de un aprendizaje logrado.

Las especificaciones de ejecución están contenidas en los objetivos de aprendizaje, que se elaboran previamente al desarrollo del proceso didáctico; de allí que se identifique el pará-

metro con los objetivos en la evaluación del aprendizaje.

Al respecto creemos necesario hacer las consideraciones siguientes:

La evaluación del aprendizaje no consiste en emitir juicios sobre las personas, sino sobre ciertas características que demuestran.

Las ejecuciones que se evalúan son meramente de signos que señalan la presencia de la característica.

Los indicadores forman parte de un concepto más amplio y que no se puede evaluar directamente.

Las ejecuciones o indicadores seleccionados para señalar el logro de un aprendizaje deben ser significativos en relación a él. El uso de las taxonomías y la operacionalización de los objetivos nos proporcionan la relativa seguridad de esa coherencia.

Los objetivos de aprendizaje, cuando han sido formulados operativamente, incluyen los criterios de evaluación, tanto individual como grupal.

La evaluación utilizada en función formativa posee la característica de continuidad

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Cualesquiera que sean los objetivos de aprendizaje que perseguimos, las ejecuciones que hemos seleccionado como indicadores y los criterios que hemos fijado para evaluarlas, necesitamos recoger datos para efectuar la evaluación.

La información que obtenemos –los datos– deben ser recopilados sistemática y científicamente, es decir, utilizando los procedimientos y los instrumentos que nos aseguran el máximo de veracidad de los datos obtenidos.

La selección y elaboración de los medios que se van a utilizar en la obtención de datos,

debe fundamentarse en características que pueden obtenerse en mayor o menor grado.

La característica más importante de un procedimiento o instrumento en su validez. Aunque existen otros tipos de validez, la evaluación del aprendizaje en el aula, con referencia a criterio utiliza la validez de contenido. La validez, en general, se define como el grado en que una prueba mide lo que pretende medir. Por ejemplo, si un profesor pretende que los estudiantes aprendan a analizar textos y los somete a una prueba en que las cuestiones se refieran a recordar títulos y autores de textos, la prueba no sería válida para evaluar el aprendizaje del análisis de textos.

En la evaluación de aprendizajes que se han previsto por medio de objetivos, las pruebas, para ser consideradas válidas, deben contener una muestra adecuada de las ejecuciones que permitan inferir que se ha logrado el aprendizaje.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTOS
Individuales	<ul style="list-style-type: none"> . Exp. Oral . Cuestionario oral . Entrevista guiada . Observación de una actuación o un producto
Colectivos	<ul style="list-style-type: none"> . Lista de cotejo . Escala de calificación. . Redacciones . Problemas . Estudios de caso . Comentarios de textos. . Completación . Pareamiento . Alternativas . Opción múltiple . Ordenamiento . Multítem de base común

Las dos clases de procedimientos (individuales y colectivos) se diferencian en cuanto a la forma de la aplicación. En la primera se evalúa a cada alumno por separado y en la segunda se permite la aplicación del instrumento al grupo.

Los procedimientos individuales requieren más tiempo en su empleo; sin embargo, poseen mayor validez de contenido en relación a ciertos aprendizajes. Por ejemplo: ¿Cómo evaluar si la expresión oral de un estudiante muestra el aprendizaje de un ordenamiento lógico? Solamente recurriendo a escuchar su exposición oral de un tema. ¿Cómo evaluar si un producto elaborado por el estudiante (una investigación, un experimento, un objeto) muestra que adquirió un aprendizaje? Solamente observando la ejecución o el producto. Lo mismo ocurre con aprendizajes del dominio afectivo que pueden explorarse mediante la entrevista guiada.

Los procedimientos colectivos generalmente se utilizan con mayor frecuencia, por la facilidad de su aplicación y corrección. También en este caso son más o menos válidos en relación al aprendizaje que se pretende evaluar.

La evaluación del aprendizaje es una parte del proceso educativo y, como éste, es continua y sistemática. No debe convertirse en una actividad desusada y rodeada de un aparato atemorizador.

En el estadio actual de la evaluación educativa, cuando se preconiza la función formativa y se ha abandonado el modelo referido a normas con su connotación elitista y selectiva, para pasar a la referencia a criterios explícitos, la ansiedad alrededor del examen debe disminuir.

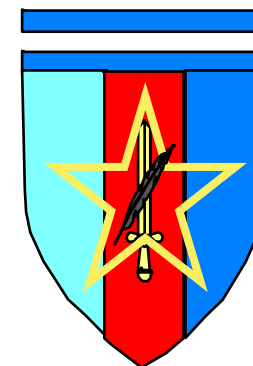
BIBLIOGRAFÍA

Galo de Lara, Carmen María (1996). *Evaluación del Aprendizaje*. Editorial Piedra Santa S.A. Guatemala.

AÑO X, NÚMERO 103, FEB004 BOLETÍN INFORMATIVO

Publicación que mensualmente difunde temas relacionados con la Doctrina y la Educación Militar

**COMANDO DE DOCTRINA Y EDUCACIÓN
MILITAR
(CODEM)**



CONTENIDO:

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

San Salvador, El Salvador
CENTROAMÉRICA